



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO



NO. IIC/037/2023.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. RAÚL VARELA TENA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL LIC. JOSÉ JULIO HUERTA HERRERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA UNIVERSIDAD"; Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. Declara "EL INSTITUTO" por conducto de su representante:

I.1. Que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios creado de conformidad con el artículo número 16° de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, expedida mediante Decreto número LXV/EXLEY/0632/2017 I P.O., el cual fue aprobado a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete y publicado en el Periódico Oficial número 21 emitido en fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho.

I.2. Que de conformidad al artículo 17 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, dentro de sus facultades se encuentran, entre otras, ser la entidad asesora del Poder Ejecutivo del Estado y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Estatal en materia de ciencia, tecnología e innovación.

I.3. Que el **MTRO. RAUL VARELA TENA** acredita su personalidad mediante el nombramiento expedido a su favor el día 05 de julio de 2022, por la C. Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, quedando debidamente inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Hacienda, bajo la inscripción I, folio 50, libro I, contando con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento legal, de conformidad con el artículo 22, fracción II de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua.

I.4. Que el Director General del Instituto de Innovación y Competitividad cuenta entre otras atribuciones, con la de celebrar contratos o convenios para el mejor desempeño de sus funciones, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 22 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua.

I.5. Que el objetivo del presente Convenio es fomentar la divulgación y promoción de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Chihuahua, mediante el Acuerdo número 03-SO-2021-11 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva celebrada con fecha 1 de diciembre de 2021, en la cual se determinó destinar los recursos provenientes del Fondo Estatal para la Innovación "FEI" de "EL INSTITUTO".

I.6. Que su Registro Federal de Contribuyentes es IIC141116MR1.





I.7. Que su domicilio legal para los fines del presente Contrato, será el ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 1800, interior 3, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

## II. Declara "LA UNIVERSIDAD":

II.1.- Que fue creada mediante decreto número 904/2012 I P.O. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 05 de diciembre del año 2012, de conformidad con el artículo 64 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, decreto por medio del cual se expidió la Ley de la Universidad Tecnológica de Camargo.

II.2.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propio, de conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 1° de la Ley de la Universidad Tecnológica de Camargo.

II.3.- Que tiene por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de Educación Superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

II.4.- Que se encuentra representado por el LIC. JOSÉ JULIO HUERTA HERRERA, en su carácter de Rector, según nombramiento expedido a su favor el día 14 de marzo de 2022, por la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, inscrito bajo el número 216, a folios 216, del libro Seis, del Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

II.5.- Que el Rector de la Universidad Tecnológica de Camargo cuenta con la capacidad legal suficiente para suscribir contratos con el personal académico y administrativo de conformidad con los artículos 21 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, y 13 fracción XI con relación al 4 fracción VI de la Ley de la Universidad Tecnológica de Camargo.

II.6.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio legal, el ubicado en vialidad Victoria Thomas de Garza Castillón #1201, en Camargo, Chihuahua.

## III. Declaran "LAS PARTES":

III.1. Que a la celebración del presente Convenio no ha mediado entre ellas mala fe, error, dolo o violencia.

III.2. Que se reconocen recíprocamente el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que comparecen y se obligan en la celebración del presente Convenio, sujetándose al tenor de las siguientes:



## CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Bajo los términos y condiciones de este Convenio, "EL INSTITUTO" se obliga a realizar la entrega del recurso a "LA UNIVERSIDAD", para destinarlos en la implementación del Proyecto "ROBÓTICA VEX UTCAM" con base en las características y especificaciones previstas en la propuesta acordada, misma que se agrega al presente Convenio.

**SEGUNDA. IMPORTE DEL CONVENIO.** "EL INSTITUTO" se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD" la cantidad total de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual será cubierta en una sola exhibición.

Los pagos se depositarán a "EL PRESTADOR" mediante transferencia electrónica a la cuenta [REDACTED] de la institución bancaria BANAMEX a nombre de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO.

En ningún caso la retribución convenida en los párrafos anteriores variará durante la vigencia del presente Convenio.

**TERCERA. OBJETIVOS, FINES Y METAS DEL PROYECTO:** El proyecto "ROBÓTICA VEX UTCAM", es una red de colaboración con el equipo de robótica Vex de la Universidad Tecnológica de Camargo, el cual tiene como objetivo acelerar el Impulsar el proceso de formación de los estudiantes y contribuir al mejoramiento de su desempeño académico, a través del desarrollo integral de sus habilidades y competencias.

**CUARTA. EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto será ejecutado por "LA UNIVERSIDAD" en el periodo de 17 AL 30 DE ABRIL DE 2023.

"LA UNIVERSIDAD" se compromete al amparo de este instrumento:

- a) Dar seguimiento y vigilancia al proyecto.
- b) Tramitar y obtener todos los permisos y/o autorizaciones que se requieran para la ejecución del proyecto, por lo que "EL INSTITUTO" no será responsable por responsabilidades que se susciten.
- c) Ejecutar el proyecto con base en el plan anexo al presente.
- d) Entregar a "EL INSTITUTO" un informe final que contenga el ejercicio de los recursos aportados y los resultados obtenidos.

**QUINTA. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL:** "LAS PARTES" determinan expresamente que los documentos relacionados con el proyecto formaran parte integrante del presente convenio, por lo que "LA UNIVERSIDAD" los mantendrá bajo su custodia y control, a disposición de "LAS PARTES" o del Órgano Interno de Control que lo solicite, y cualquier aclaración a los rubros señalados deberá hacerse llegar en su oportunidad y previa solicitud por escrito.

**SEXTA. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS:** Queda expresamente establecido que el ejercicio de los recursos públicos transferidos por "EL INSTITUTO" se





SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO



destinarán en forma exclusiva a la ejecución del proyecto y que los mismos no podrán ser transferidos a otros objetos de gasto distintos al objeto del presente instrumento, y su ejercicio deberá apegarse a las disposiciones normativas vigentes aplicables, de carácter estatal, local y federal.

**SÉPTIMA. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CONVENIO:** "LAS PARTES" con el objeto de asegurar la efectividad del presente convenio, revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como la adopción de medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar seguimiento a los compromisos asumidos a través de:

"EL INSTITUTO": MTRO. RAUL VARELA TENA, Director General.  
Edificio José María Morelos. Abraham Lincoln No. 1320 Fracc. Córdoba Américas  
CP 32310. Teléfono (656) 629 3300 Ext. 54950, raul.varela@i2c.com.mx

"LA UNIVERSIDAD": LIC. JOSÉ JULIO HUERTA HERRERA, Rector.  
Vialidad Victoria Thomas de Garza Castellón, Teléfono (648) 118 1503, ext. 101,  
rectoria@utcamargo.edu.mx

**OCTAVA: CONTROL Y VIGILANCIA:** El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos a que se refiere el presente instrumento, corresponderá indistintamente a las Secretarías de Hacienda, de la Función Pública, Órganos Internos de Control, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y demás autoridades conforme al ámbito de su competencia basado en las disposiciones jurídicas aplicables.

**NOVENA: TRANSPARENCIA:** "LAS PARTES" convienen en fomentar y promover la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos a que se refiere el presente instrumento jurídico, para tal efecto promoverá la publicación de sus avances físico-financieros en las páginas del sistema de internet que tengan disponibles para tales efectos, salvo cuando se trate de información confidencial.

**DÉCIMA. VIGENCIA:** El presente convenio entrará en vigor a partir de su fecha de firma y hasta la conclusión de las acciones pactadas.

**DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES Y ADICIONES:** "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento podrá adicionarse, modificarse e interpretarse de común acuerdo y por escrito con apego a las disposiciones legales que sirven de base al mismo.

**DÉCIMA SEGUNDA. RESISIÓN:** "LAS PARTES" podrán rescindir el presente instrumento con el requisito de comunicar su decisión por escrito en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento de "LAS PARTES".
2. Por contravenir a los intereses de cada una de "LAS PARTES".

**DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA:** "LAS PARTES" en cualquier momento podrán dar por terminado anticipadamente el presente convenio cuando exista incumplimiento de cualquiera de las obligaciones convenidas o por causa de fuerza mayor



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO



o caso fortuito. Para tales efectos, bastará un escrito de cualquiera de "LAS PARTES" fundando y motivando las causas de terminación, y que se notifique con un plazo mínimo de diez días naturales anteriores a la fecha señalada para la terminación anticipada.

**DÉCIMA CUARTA. RELACIÓN LABORAL:** Queda entendido que el personal de cada una de las partes asigne para colaborar en las actividades acordadas, será en todo momento dependiente de aquella que lo contrató, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral y seguridad social entre el personal de estas ni viceversa, por lo que en ningún caso podrá considerarse a esas como patrones solidarios o sustitutos.

**DÉCIMA QUINTA. DE LAS CONTROVERSIAS:** El presente convenio se celebra de buena fe, por lo que todo conflicto que resultara del mismo en cuanto a interpretación, aplicación y cumplimiento, así como los casos no previstos en el, serán resueltos de común acuerdo entre "LAS PARTES", sin embargo, en caso de que no sea posible, aquellas controversias que se susciten serán dirimidas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua.

**LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS, POR DUPLICADO, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.**

"EL INSTITUTO"

MTRO. RAÚL VARELA TENA  
Director General

"LA UNIVERSIDAD"

LIC. JOSÉ JULIO HUERTA HERRERA  
Rector



## **PROPUESTA: Robótica VEX UTcam**

### **CONTENIDO:**

#### **Breve descripción del proyecto.**

Participación al torneo mundial 2023 VEX Robotics Championship, a celebrarse en la ciudad de Dallas, Texas, los días 26 al 30 de abril del presente.

El equipo representativo de la Universidad Tecnológica de Camargo obtuvo el reconocimiento de campeón Excelencia, este premio se entrega por el buen desempeño al momento de la evaluación donde explican a detalle la construcción, diseño y programación del robot y el pase al torneo mundial

El equipo está integrado por los siguientes estudiantes: Ricardo Arturo Vazquez Diaz, Edna Mara Lopez Quintana, Luis Ivan Garcia Baca, Alondra Sofia German Adame, Luz Palmira Nuñez Muñoz, Carlos Ricalde Castañeda, Hendrix David Sanches Ruiz, Maria Luisa Jaquez Porras y Mariana Arely Yañez Morales son asesorados por el Ing. Ramon Vazquez Sosa, Profesor de Asignatura de la carrera de Mecatrónica de esta Universidad.

#### **Antecedentes.**

##### **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO GANA DERECHO A FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN NACIONAL PARA EL TORNEO MUNDIAL VEX ROBOTICS 2023**

Estudiantes de Mecatrónica del club de Robótica VEX de la Universidad Tecnológica de Camargo (UTCam) obtuvieron el pase al mundial en el 1° campeonato Frontera Norte, en Cd. Juarez, Chihuahua el pasado 23 y 24 de febrero además obtuvieron el premio de Excelencia donde destacaron con el diseño y programación de su robot. Participaran en la competencia de VEX ROBOTICS WORLD CHAMPIONSHIP este evento se llevará a cabo en la ciudad de Dallas, TX. EU. el 27 y 29 de abril del presente donde se enfrentarán a más de 40 equipos de diferentes partes del mundo.

VEX Robotics es la competencia de robótica en la que se presenta un desafío de ingeniería en formato de juego, en el que las y los concursantes deben trabajar en el diseño, prototipo y construcción de un robot que sea capaz de superar los retos.

La Universidad Tecnológica de Camargo inició sus labores en septiembre de 2012 y cuenta a la fecha con casi 700 estudiantes tanto en su sede Camargo como en sus Unidades Académicas de Meoqui y Jiménez. Oferta 6 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario con continuidad de estudios (Ingeniería o Licenciatura).

En septiembre del 2014 se crea el club de Robótica en la modalidad VEX. Logrando en su primera participación en un torneo estatal en el año del 2015 el campeonato en programación, este reconocimiento le otorgo la clasificación al Torneo Nacional 2015, donde se clasifican entre los 10 mejores del torneo.

Para el año 2016 se obtiene la clasificación al Torneo nacional con sede en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, donde se logra el segundo lugar nacional y la primera clasificación al mundial VEX Robotics Championship, evento celebrado en la ciudad de Louisville, Kentucky E.U.A. Logrando clasificar entre los mejores 8 del campeonato y obtener el premio a la Revelación del Torneo entre más de 80 universidades de todo el mundo.

En el año 2018 se participa en el Campeonato Nacional de Robótica VEX-Reeduca 2018 donde se obtiene la clasificación al campeonato mundial por segunda ocasión, esta clasificación se obtiene al ganar el premio de campeón de programación, en esta ocasión el mundial se vuelve a celebrar en la ciudad de

Louisville, Kentucky E.U.A. Obteniendo clasificación entre los mejores 16 del torneo, entre más de 70 universidades de todo el mundo.

En el año 2019 por primera vez se participa en el Torneo Internacional de Robótica del Instituto de la Juventud Playa del Carmen 2019, donde se obtiene los premios de Construcción y programación clasificándose entre los mejores 8 del torneo y obteniendo el pase al XI Campeonato Nacional de Robótica 2020. En esta ocasión no se celebra la justa mundialista por la pandemia que aquejo al mundo entero.



En el año 2020 se participa en el 1er. Campeonato Pre-Nacional Virtual de Habilidades STEM y Robótica, donde se obtiene la clasificación entre los mejores 4 del torneo y obteniendo la clasificación al Campeonato Internacional de Robótica y STEM 2021, donde se obtiene por tercera ocasión la clasificatoria la mundial VEX Robotics Championship, logrando en esta ocasión el campeonato de programación y estar entre los mejores 3 del torneo. Se llevó a cabo en la ciudad de Greenville, TX. EU. el 25 y 26 de junio donde se enfrentaron a más de 40 equipos de diferentes partes del mundo, quedando entre los 15 primeros.

Para el año 2022, se logró obtener el pase al mundial en el Torneo Nacional de Robótica celebrado en el mes de marzo de ese año en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, en el mundial VEX Robotics Championship, se consiguió el lugar 25, compitiendo mano a mano con 72 equipos, de diferentes países como Alemania, Egipto, Vietnam, Tailandia y otros 35 países, se enfrentaron sobre la arena de Dallas, Texas, la cual les permitió reforzar sus habilidades en el área de la tecnología y los motivó para continuar preparándose, participando en 10 partidas de calificación en la división de science. En los retos de skills se logró el puesto 19, esto tomando en cuenta sus 2 modalidades de driver y programming.

Cabe mencionar que no solo representarán a nuestra Institución si no podrán en alto el nombre del estado, además conocemos sus aptitudes y sabemos que obtendrán muy buenos resultados.

Los 9 jóvenes que participarán serán ejemplo para la juventud chihuahuense ya que participarán con el propósito de estimular la libre y sana competencia. A demás de poner en práctica estas capacidades, habilidades y conocimientos que han desarrollado.

## Objetivo General.

- Impulsar el proceso de formación de los estudiantes y contribuir al mejoramiento de su desempeño académico, a través del desarrollo integral de sus habilidades y competencias.

## Objetivos específicos:



- Potencializar los conocimientos adquiridos a través de la práctica.
- Incrementar las áreas de conocimiento del estudiante de tal manera que contribuya a su desempeño en un entorno laboral.
- Desarrollar las habilidades del estudiante en la aplicación de tecnologías, investigación e innovación.

### Actividades a realizar:

- Participación al torneo mundial 2023 VEX Robotics Championship, a celebrarse en la ciudad de Dallas, Texas, los días 26 al 30 de abril del presente.

### Público meta.

- Cabe mencionar que la Universidad fue pionera y referente en la participación de eventos de Robótica en Estado de Chihuahua, además conocemos sus aptitudes y sabemos que obtendrán muy buenos resultados.

Los jóvenes que participarán serán ejemplo para la juventud chihuahuense ya que participarán con el propósito de estimular la libre y sana competencia. Además de poner en práctica estas capacidades, habilidades y conocimientos que han desarrollado.

Seguros de que habremos de poner el nombre de CHIHUAHUA en alto pues trabajando juntos y en alianza podemos conectar esta región de nuestro estado con el resto del mundo.

### Resultados esperados.

- En la obtención del premio de Excelencia en el 1° torneo Zona Norte que se celebró en la Cd. Juarez, Chihuahua con ello el pase al para participar en el torneo mundial 2023 VEX Robotics Championship, a celebrarse en la ciudad de Dallas, Texas, los días 26 al 29 de abril del presente.

## Indicadores.

- internacionalización, el trabajo en equipo, desarrollo de competencias
- Habilidades interculturales y personales
- Emprendedurismo e Innovación

## Materiales, apoyo y/o monto solicitado.

MATERIAL o ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO
Apoyo para hospedaje para 14 personas (costo total \$91,810.00)	\$40,000.00	14 personas (2 habitaciones cuádruples 2 dobles y 2 sencillas)	\$40,000.00
Subtotal			\$40,000
IVA			\$0
Total			\$40,000

### DATOS DE SUJETO DE APOYO

NOMBRE: Universidad tecnológica de Camargo  
DIRECCIÓN: Vialidad Victoria Thomas de Garza Castellón 1201  
TELEFONO:648 1181503  
CORREO: rectoria@utcamargo.edu.mx  
RFC:UTC1212059YA

### DATOS DE TRANSFERENCIA BANCARIA

CLABE: [REDACTED]  
BANCO: BANAMEX  
CUENTA: [REDACTED]  
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO



# INFORME TÉCNICO FINAL ANEXO 2.

**PROYECTO:** Robótica VEX UTCam

**FECHA DE ENTREGA:**10/mayo/2023

**INFORME ELABORADO POR:** Coralia Aimee Flores Ontiveros, Jefa de Servicios Estudiantiles

**REVISADO POR:** Julieta Solis Tanner, Directora de Administración y Finanzas

**AUTORIZADO POR:** José Julio Huerta Herrera, Rector

## 1. REPORTE TÉCNICO

### Introducción:

Estudiantes de Mecatrónica del club de Robótica VEX de la Universidad Tecnológica de Camargo (UTCam) obtuvieron el pase al mundial en el 1° campeonato Frontera Norte, en Cd. Juárez, Chihuahua el pasado 23 y 24 de febrero además obtuvieron el premio de Excelencia donde destacaron con el diseño y programación de su robot. Participaron en la competencia de VEX ROBOTICS WORLD CHAMPIONSHIP este evento se llevó a cabo en la ciudad de Dallas, TX. EU. el 27 y 29 de abril del presente donde se enfrentaron a más de 40 equipos de diferentes partes del mundo quedando entre los 20 primeros.

### Actividad general realizada.

VEX Robotics es la competencia de robótica en la que se presenta un desafío de ingeniería en formato de juego, en el que las y los concursantes deben trabajar en el diseño, prototipo y construcción de un robot que sea capaz de superar los retos.

### Actividades específicas realizadas.

Viaje a Dallas, Tx. Para participar en el VEX ROBOTICS WORLD CHAMPIONSHIP

### Resultados obtenidos.

Participaron en la competencia de VEX ROBOTICS WORLD CHAMPIONSHIP este evento se llevó a cabo en la ciudad de Dallas, TX. EU. el 27 y 29 de abril del presente donde se enfrentaron a más de 40 equipos de diferentes partes del mundo quedando entre los 20 primeros.

### Indicadores:

Los participantes del club de vex Robotics lograron colocarse entre los 20 mejores y obtuvieron las siguientes competencias:

- Internacionalización, el trabajo en equipo, desarrollo de competencias
- Habilidades interculturales y personales
- Emprendedurismo e Innovación

### Conclusiones.

Cabe mencionar que la Universidad fue pionera y referente en la participación de eventos de Robótica en Estado de Chihuahua, además conocemos sus aptitudes y sabemos que obtendrán muy buenos resultados.



Los jóvenes que participarán serán ejemplo para la juventud chihuahuense ya que participarán con el propósito de estimular la libre y sana competencia. Además de poner en práctica estas capacidades, habilidades y conocimientos que han desarrollado.

Seguros de que habremos de poner el nombre de CHIHUAHUA en alto pues trabajando juntos y en alianza podemos conectar esta región de nuestro estado con el resto del mundo.

**1.1 RESUMEN EJECUTIVO.**

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Evento	Robótica VEX UTCam
Actividad	Participación al torneo mundial 2023 VEX Robotics Championship.
Fecha	Los días 26 al 30 de abril 2023.
Lugar	En la ciudad de Dallas, Texas.
Asistentes	15 asistentes
% hombres	60%
% mujeres	40%
Municipios	Camargo y Meoqui
Institución(es) participante(s) beneficiadas	Ricardo Arturo Vazquez Diaz, Edna Mara Lopez Quintana, Luis Ivan Garcia Baca, Alondra Sofia German Adame, Luz Palmira Nuñez Muñoz, Carlos Ricalde Castañeda, Hendrix David Sanches Ruiz, Maria Luisa Jaquez Porras y Mariana Arely Yañez Morales son asesorados por el Ing. Ramon Vazquez Sosa, el Jefe del Programa Mizael Yañez, Directora de Finanzas, Julieta Solis, el Jefe de Vinculación Carlos Aldana y el Rector José Julio Huerta.
Institución(es) participante(s) colaboradoras	Universidad Tecnológica de Camargo.
Responsable de la actividad	Ing. Ramon Vazquez Sosa
Ejecutor	Lic. José Julio Huerta Herrera

**1.2 PUBLICACIONES, ENLACES, MENCIONES, REDES (ENTRE OTROS).**

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=994677098590583&set=a.618045819587048>



**INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD**

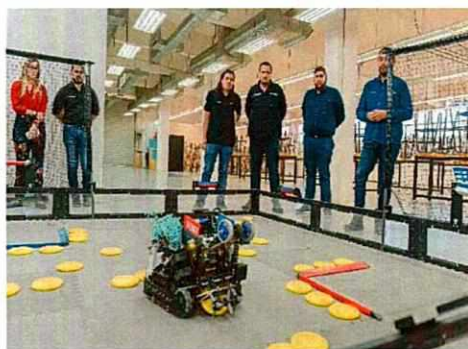
CD. JUÁREZ  
Av. Abraham Licoln N° 1320  
Oficinas Administrativas de Gobierno  
Edificio José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)  
Segundo Piso, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310  
Tel (656) 629.33.00

CHIHUAHUA  
Av. Cuauhtémoc N° 1800  
Edificio Empresarial Tercer Piso  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 31020  
Tel: (614) 415.09.86

<https://www.ccmnoticias.com/post/a-su-quinto-mundial-estudiantes-de-robotica-en-dallas-tx?fbclid=IwAR2iN7MI114THCyS2c8nBFfuKQG6-UbjL8NK3x1EupLq ta-YJsTVZinQD8>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=996426781483567&set=a.805620957230818>

1.3 MEMORIA FOTOGRÁFICA (agregar las imágenes necesarias).



2. REPORTE FINANCIERO



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

CD. JUÁREZ  
Av. Abraham Licoln N° 1320  
Oficinas Administrativas de Gobierno  
Edificio José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)  
Segundo Piso, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310  
Tel (656) 629.33.00

CHIHUAHUA  
Av. Cuauhtémoc N° 1800  
Edificio Empresarial Tercer Piso  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 31020  
Tel: (614) 415.09.86

www.i2c.com.mx



## 2.1 IMPORTE SOLICITADO

Cerrar

Guardar

[Imprimir](#)



Fecha y hora de consulta

09/08/2023 2:22:41 PM

Contrato

00854271

Nombre del Cliente

INSTITUTO DE INNOVACION Y  
COMPETITIVIDAD

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: A 923

Importe de la operación: 40,000.00 MXP

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: INSTITUTO DE INNOVACION Y  
COMPETITIVIDAD

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
DE CAMARGO

Nombre banco destino: BANAMEX

Fecha de creación: 09/08/2023

Fecha de aplicación: 09/08/2023

Concepto de pago: A 923

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550888093

Hora de captura en el canal: 14:22:39

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio [REDACTED]

Clave de rastreo: [REDACTED]

Folio de firma: [REDACTED] 5

Folio único: [REDACTED]

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	-- %	09/08/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	09/08/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

[www.bbvanetcash.mx](http://www.bbvanetcash.mx)

Se nos apoyó con \$40,000.00, lo cual fue usados para:

## 2.2 DESGLOSE

(AGREGAR LAS CELDAS QUE SE REQUIERAN)



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

CD. JUÁREZ

Av. Abraham Licoln N° 1320  
Oficinas Administrativas de Gobierno  
Edificio José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)  
Segundo Piso, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310  
Tel (656) 629.33.00

CHIHUAHUA

Av. Cuauhtémoc N° 1800  
Edificio Empresarial Tercer Piso  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 31020  
Tel: (614) 415.09.86

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)







# TIME OUT TRAVEL

RFC emisor: ROPD8010287A1      Follo fiscal: 39967C02-A198-4621-BF8F-F6195C54CF54  
 Nombre emisor: DALIA IMELDA ROCHA DE LA PEÑA      No. de serie del CSD: 00001000000514724816  
 RFC receptor: UTC1212059YA      Código postal, fecha y hora de emisión: 31205 2023-04-21 10:48:20  
 Nombre receptor: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO      Efecto de comprobante: Ingreso  
 Código postal del receptor: 33730      Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos      Exportación: No aplica  
 Uso CFDI: Gastos en general

## Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
86141603		2.00	E48	Unidad de servicio	10,320.00	20,640.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Servicio de mediación para hospedaje en Dallas para concurso de robótica				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	20,640.00	Tasa	0.00%	0.00
86141603		1.00	E48	Unidad de servicio	8,456.90	8,456.90		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Servicio de mediación para hospedaje en Dallas				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	8,456.90	Tasa	16.00%	1,353.10
86141603		1.00	E48	Unidad de servicio	61,360.00	61,360.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Servicio de mediación para adquisición de hospedaje docentes y directivos en Dallas para concurso de robótica				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	61,360.00	Tasa	0.00%	0.00

Moneda: Peso Mexicano      Subtotal: \$ 90,456.90  
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)      Impuestos trasladados: IVA 0.00% \$ 0.00  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición      IVA 16.00% \$ 1,353.10  
 Total: \$ 91,810.00

### Sello digital del CFDI:

Fz/rKccY9rdtduNpCv4eNg0kOQeYWoQ9A/9q2E03outvh3qy4efrR4IDw6/qeNuzDeAlmI/GEhzA8DveyeM+WPG120BpgT1ECM4o+HzgEbnNyuywahnuaJ4fkSTcVPRJKgyaWdH4aldRgOmw2HVXTnALd6wwRi3J8Swk8v4IQkTivHe8:SR1T4VokFR0scusgiSN55Bx4nY07mBARVYpu+C2UpZzw8tsMTWiducNLJC7w7hPS3EIBPE5UVbE3d2EJRi7/bdgQgPaeR45U8utX14bx0tmHkAGHUI1W4UZczySU+aeYugK+uDC9C5gDTGxv1wWf++c9TF36fzA==

### Sello digital del SAT:

UIzeRSCr/099ZANj6Sj59NvrV5d/Oj8GxmJRb8xrTEsVFupA5RihXR8T+3S9/C+EG6xv4U6AJCwj/2/N6W0ix5om7rzKQOqLmb3J7/gUyHxOIR35wJK25TAscaazhK96rpATjxr3KAleXM Ggs70p3caBSgJWUlvrvkAuq7keEznXsu+y23Gf7sDFNhsKJ0xhZs9Cuv/A4dq/CsOYxu1hXVdway69xhdTxbLSqHobZiLRG42UqMmy0xu/FPMnzXJgPUB1MMZHNlWzFNb4pe8rtVS4qjneX1e7nTzIoRGEz0rwyMhs3cehDyIM5YV8IO3meJNw==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|39967C02-A198-4621-BF8F-F6195C54CF54|2023-04-21T10:49:30|SAT970701NN3|Fz/rKccY9rdtduNpCv4eNg0kOQeYWoQ9A/9q2E03outvh3qy4e frR4IDw6/qeNuzDeAlmI/GEhzA8DveyeM+WPG120BpgT1ECM4o+HzgEbnNyuywahnuaJ4fkSTcVPRJKgyaWdH4aldRgOmw2HVXTnALd6wwRi3J8Swk8 v4IQkTivHe8:SR1T4VokFR0scusgiSN55Bx4nY07mBARVYpu+C2UpZzw8tsMTWiducNLJC7w7hPS3EIBPE5UVbE3d2EJRi7/bdgQgPaeR45U8utX14bx0 tmHkAGHUI1W4UZczySU+aeYugK+uDC9C5gDTGxv1wWf++c9TF36fzA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3      Fecha y hora de certificación: 2023-04-21 10:49:30  
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

El logotipo de esta factura es responsabilidad única y exclusiva de quien la emite, en consecuencia, el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de ello.

Los apartados testados del presente instrumento contienen datos personales y/o datos personales sensibles de carácter confidencial y/o reservados, de acuerdo con la elaboración de versiones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, aprobado por el Comité de Transparencia del Instituto de Innovación y Competitividad mediante acuerdo CT-01-2022-01, con base en los artículos 117 fracción III, 123 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD

CD. JUÁREZ  
Av. Abraham Lincoln N° 1320  
Oficinas Administrativas de Gobierno  
Edificio José Ma. Morelos (Pueblito Mexicano)  
Segundo Piso, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310  
Tel (656) 629.33.00

CHIHUAHUA  
Av. Cuauhtémoc N° 1800  
Edificio Empresarial Tercer Piso  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 31020  
Tel: (614) 415.09.86